

Centrales de compras, ¿salvación o trampa?

Durante el seminario, "Contratación Pública (X): Políticas Globales de Compras", se hizo especial hincapié en que el mercado se podría llegar a distorsionar y quedar cautivos de un sistema centralizado, donde disminuyan las posibilidades, al negociar con un conjunto cada vez menor de proveedores. De igual modo, se podría perjudicar el acceso de las Pymes a las licitaciones públicas, al convertirlas en macro concursos que favorecen únicamente las grandes multinacionales.

El seminario que la fundación SOCINFO celebró el pasado día 9 de octubre, titulado "Contratación Pública (X): Políticas Globales de Compras", abordó entre otros temas las centrales de compras, sus ventajas inherentes y se habló de la necesidad de que las compras sean optimizadas, racionalizadas y deseablemente coordinadas. El evento ha alcanzado un enorme interés, respaldado por la amplia aceptación, habiéndose inscrito 70 representantes de instituciones y expertos principales en la materia, que expusieron sus experiencias y consejos en materia de Contratación Pública y contratación electrónica.

Durante el acto los máximos actores del país en esta materia nos confesaban que sus objetivos de optimización y ahorro no serán fácilmente alcanzados, y que la centralización de las compras no es la solución para todo sino que hacen falta otras medidas como por ejemplo el impulso de los medios electrónicos para automatizar los procesos de adquisición y contratación pública.

Según explicó Carmen Gandarillas, Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, el término Central de Compras se aplica a las Unidades u Órganos que aglutinan demanda para llevar a cabo contratos de una manera más ventajosa, y éste es un concepto que existe en España desde 1967, concretamente en la Subdirección de Compras de la Dirección General de Patrimonio del Estado, al cual se denominó Servicio Central de Suministros y cuya tarea principal era la adquisición de mobiliario y material de oficina. Pero hay constancias documentales de que este medio de contratación ya se conocía en 1935.

Existen iniciativas de Centrales de Contratación particulares por parte de algunas Administraciones, como por ejemplo el Ministerio de Defensa, cuya base es una plataforma de licitación y contratación electrónica, en este sentido habló Carlos Rodríguez Palomares, Jefe de Área de la Subdirección General de Contratación, Dirección General de Asuntos Económicos (DIGENECO) del Ministerio de Defensa, y también sobre "El futuro de la contratación en el Ministerio de Defensa"

En este escenario nos encontramos con dos alternativas de Contratación colaborativa, sea aprovechando plataformas de contratación electrónica o no, las Centrales de Compras como órganos independientes donde delegar la contratación, y las iniciativas de centralización de compras en grandes organismos que poseen una estructura distribuida, alternativa tomada por ciertos Ministerios (u otros grandes organismos centrales y autonómicos), que buscan alcanzar una gestión óptima de sus compras.

Los objetivos de las centrales de compras son el ahorro de tiempo, de dinero y de recursos en la administración, pero siempre debemos racionalizar nuestros esfuerzos, decidiendo qué tipos de compras realizar de forma colaborativa.

Durante el seminario se hizo especial hincapié en que se podría llegar a distorsionar el mercado y quedar cautivos de un sistema centralizado, donde disminuyan las posibilidades, al negociar con un conjunto cada vez menor de proveedores, derivando en el riesgo de que éstos puedan llegar a imponer sus condiciones. Por otro lado, también se podría perjudicar el acceso de las Pymes a las licitaciones públicas al convertirlas en macro concursos que favorecen únicamente las grandes multinacionales. En este sentido la Comisión Europea da especial importancia al hecho de facilitar la participación de las

Pymes europeas en las adquisiciones publicas y urge a los estados miembros a tomar medidas que favorezcan el acceso de estas eliminándoles barreras de entrada en todos los sentidos.

En su discurso, Safwan Nassri, Director General de Pixelware, reflejó la necesidad de seleccionar adecuadamente lo que se puede derivar a una central de Compras. Safwan Nassri señaló que “las centrales de compras tienen su sentido según qué tipo adquisiciones, puesto que los mecanismos son muy diferentes, no es lo mismo licitar guantes quirúrgicos que obras o servicios. Busquemos siempre los beneficios que nos aportan las Centrales de Compras, pero evitemos los inconvenientes, la especialización del expediente a contratar no siempre se consigue unificando requerimientos relacionados”, fue uno de los mensaje centrales de Safwan Nassri.

En opinión de Carmen Gandarillas “la centralización por la centralización no tiene sentido”, idea que subrayó en varias ocasiones para resaltar la necesidad de centralizar de forma racional, es importante la agrupación de un número suficiente de organismos para canalizar conjuntamente la adquisición, puesto que puede reportar un ahorro de costes con una mínima inversión, pero es aún más importante que estos organismos posean unas características y necesidades similares, o caeremos en un sistema ineficiente de compras centralizadas que no beneficiará a casi nadie.

Esta agrupación puede realizarse en el marco de una asociación de organismos de características equivalentes, o bien Unidades independientes en grandes administraciones nacionales o supranacionales, dispuestas a obtener ventajas derivadas de las economías de escala en las compras.

Como ejemplos de agrupaciones potencialmente satisfactorias, se podrían señalar:

- Ministerios que centralicen las compras de sus unidades o agencias dependientes.
- Diputaciones que aglutinan numerosos Ayuntamientos con necesidades similares.
- Mutuas de Accidentes y Enfermedades que centralicen las compras de sus centros y hospitales dependientes.
- Colegios profesionales que den servicios centralizados de compras para sus colegiados.

El actual escenario económico hace necesaria para las Administraciones la optimización de las compras, y en este sentido nos encontramos con un marco propicio, debido a la madurez de las tecnologías relacionadas, como soluciones de contratación electrónica, y a la eclosión de la e-Administración vivida en los últimos años. A través de los métodos de agrupación de necesidades y la tramitación informatizada de nuestros procesos de contratación, empezando por gestión telemática de las "listas de pedidos" de los grupos, pasando por la licitación electrónica y posterior contratación electrónica, podemos emprender, minimizando los costes, la implantación de sistemas colaborativos de compras.

Datos de contacto:

Socinfo

Nota de prensa publicada en: [08017](#)

Categorías: [Marketing](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>